



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE DEL CAUCA**

AVISO DE REMATE

Santiago de Cali, 21 de abril de 2021

CYN/001/1107/2021

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A. NIT 8600067979
DEMANDADO:	NALY GIOVANNA SOLIS TASCÓN C.C. 59.677.483 y OTRO
RADICACIÓN:	76 001 40 03 015 2014 00840 00

**LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE
CALI**

HACE SABER

Que, en el proceso de la referencia, se ha señalado el día **26** del mes **MAYO** del año **2021** a las **08:00 AM**, para llevar a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente (s) bien (es):

Bienes materia de remate: El bien mueble a rematar corresponde a vehículo de placas **CLX-242**, de propiedad de la demandada **NASLY GIOVANNA SOLIS TASCÓN**, del cual no se allegó escrito en contra, de conformidad con el artículo 444 del C.G.P, con sujeción al art.228 ibidem.

Avalúo: **\$5.980.000.oo.** M/CTE.

Secuestre: (folio 32 C-2), la señora **BETSY INES ARIAS MANOSALVA** (cuyas oficinas se localizan en la **Calle 18A #55-105, apartamento M-35, Conjunto residencial Cañaverales 6** de Cali, teléfono fijo 3997992, celular 3158139968 y correo electrónico: balbet2009@hotmail.com).

Porcentaje a consignar para hacer postura: que la diligencia comience a la hora indicada y que no se cierre hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio. La base de la licitación será la que cubra el **setenta por ciento (70%) del total del avalúo dado al bien**, (art. 448-3 C.G.P.), y será **postor hábil el que previamente consigne el equivalente al 40% mismo avalúo** (art. 451 C.G.P.), como lo indica la ley, a órdenes de este Juzgado, a través de la cuenta **No.**

760012041700, dependencia **No. 760014303000** del **BANCO AGRARIO DE** El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público

memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 01
9656

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA, para el proceso **EJECUTIVO MIXTO** adelantado por **GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, quién actúa a través de apoderado judicial; proceso con radicación **No. 760014003-015-2014-00840-00.**

Para los fines pertinentes y por el término legal, se expide el presente aviso de remate y copia del mismo se entregará a la parte interesada el cual deberá incluirse en un “...*listado publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate...*” (Artículo 450 del C.G.P.).

INFORMACIÓN AL USUARIO: INFÓRMASE que la **AUDIENCIA DE REMATE** se llevara a cabo de forma **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 452 del C.G.P., y el protocolo de audiencias, el cual puede consultarse en el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/40> En este mismo link se **PUBLICARÁ** el link de ingreso a la audiencia, o puede encontrarlo, entrando a la página de la Rama Judicial y siguiendo la ruta: Juzgados de Ejecución Civil Municipal → Oficina de Apoyo Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Cali - → Inicio → Remates → 2021 → JUZGADO 01 ECM.

Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado.

Atentamente,



María Jimena Largo Ramírez
Profesional Universitario Grado 17
Líder de Comunicaciones y Notificaciones
Oficina de Apoyo Judicial
Ejecución Civil Municipal de Cali



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 “Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015” y a su vez se crean con “carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional”, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público

memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 01